



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0234-12

Salta, 26 MAR 2012

EXPTE.N° 4.324/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Adriana Nivia Rueda, LU. N° 791.031, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 024-11 se designa a los miembros del Tribunal Que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo de Tesis de la alumna Rueda;

Que vista la excusación presentada por el Dr José Antonio Salfity, como miembro del Tribunal, quien además, reviste en carácter de Presidente del mismo;

Que la defensa de la Tesis está fijada para el día 29 de marzo de 2012 a hs. 09,00 y que se hace necesario sustituir el Tribunal;

Que consultado con el Suplente 1° de este Tribunal, manifiesta su conformidad en integrar el mismo en la fecha fijada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSTITUIR al Dr José Antonio Salfity, por el Profesor Daniel Ontiveros, designados oportunamente mediante Resolución N° 024-11, quien pasará a desempeñarse como Miembro Titular de dicho Tribunal.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR Presidente del Tribunal a la Profesora Beatriz E. Núñez..

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Dr. MARCELO D. MARCHEIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Dr. FLOR DE LISIA DE V. RICHIERI
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.